

Fiestas de Año Nuevo: ¿Cómo identificar y evitar bebidas alcohólicas adulteradas?

- ✓ **Entre enero y octubre, se contabilizaron en Lima 101 casos de intoxicación con metanol en bebidas alcohólicas. En tanto, la Fiscalía investiga la muerte de 23 personas tras consumo de dicha sustancia.**

Las bebidas alcohólicas adulteradas son elaboradas sin un control de calidad e higiene, y son un riesgo para su salud. Lamentablemente, estos productos ilegales podrían estar a disposición del público especialmente durante las fiestas de Año Nuevo; por ello, el Indecopi brinda pautas para que los consumidores puedan identificarlas y evitar su compra.

¿Cómo identificar una bebida adulterada?

Antes de comprar una bebida alcohólica debe considerar lo siguiente:

1. Verifique el lugar de compra y el precio

- No se debe adquirir ni consumir bebidas alcohólicas en lugares que no garanticen su procedencia o legalidad.
- Es una señal de alerta si el precio de la bebida es extremadamente barato.

2. Verifique la etiqueta

- Revise que las etiquetas se encuentren en buen estado, las letras sean nítidas y no se borren fácilmente al contacto.
- La etiqueta debe mostrar datos del fabricante, fecha de vencimiento, número de lote, ingredientes, y el código de registro sanitario vigente emitido por Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud (Digesa).

3. Revise la botella y su contenido

- La tapa debe encontrarse en buen estado, sin raspones, con sellos y precinto de seguridad.
- El precinto de seguridad adherido a la tapa debe estar bien sellado. Esto garantizará que la botella no haya sido abierta o manipulada antes de llegar a usted.
- Voltee o agite la botella y verifique que no aparezcan partículas o elementos extraños flotando en el líquido. Caso contrario, podrá sospechar que la bebida ha sido adulterada con alcohol ilegal.
- Después de consumir la bebida alcohólica, recicle adecuadamente el envase de vidrio o plástico, destruya la tapa y la etiqueta; con ello, evitará su uso en el mercado ilegal.

Con estas recomendaciones, el Indecopi se une a la campaña “Mira bien. Cuidado con lo que tomas”, que busca sensibilizar al consumidor sobre las bebidas alcohólicas ilegales y sobre los riesgos de su consumo, especialmente tras los numerosos casos identificados de usuarios afectados por este tipo de productos. Esta campaña es impulsada por el Ministerio de la Producción, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) y la Cámara de Comercio de Lima (CCL)

Cabe precisar que, esta campaña obedece a que, entre enero y octubre del presente año, se contabilizaron 101 casos de personas atendidas por intoxicación con metanol en bebidas

alcohólicas, en los diferentes hospitales de Lima. En tanto, la Fiscalía investiga la muerte de 23 personas tras el consumo de este producto.

En ese sentido, el Indecopi recuerda a los proveedores (productores, centros de expendio, bodegas, tiendas, etc.) que deben cumplir con ofrecer a los consumidores un producto idóneo que no ponga en riesgo su seguridad, salud o vida. El incumplimiento de esta obligación puede acarrear sanciones administrativas y judiciales.

Canales de atención al consumidor

Si tiene algún inconveniente con un proveedor puede presentar un reclamo o reportar un incidente ante el Indecopi, a través de los siguientes canales de atención:

- Reclama Virtual: <https://bit.ly/3cYZYlj>
- Correo electrónico: sacreclamo@indecopi.gob.pe
- Teléfonos: 224-7777 (Lima), y 0800-4-4040 (línea gratuita para regiones).

Asimismo, si es testigo de un hecho irregular, puede reportarlo a través del Formulario de 'Vigilancia Ciudadana': <https://bit.ly/3BANSye>.

Lima, 28 de diciembre de 2022